



MAESTRÍA en
TUTELA JUDICIAL DE DERECHOS Y JURISDICCIÓN
CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA
Programa de Especialización para jueces en los órdenes jurisdiccionales
constitucional y contencioso-administrativo

2ª edición

Presidencia del Poder Judicial del Perú
Consejo General del Poder Judicial de España
y Universidad de Jaén, España

Finalidad del Máster:

El Máster o Programa de Especialización está orientado a los jueces peruanos a fin de facilitar una formación especializada en materia de derechos fundamentales y tutela judicial efectiva, así como al estudio del proceso contencioso-administrativo a los titulados universitarios que ejercen función jurisdiccional en el Perú.

La especialización en la función jurisdiccional tiene su base legal en el artículo 37° de la Ley de Carrera Judicial peruana (Ley N° 29277) y la ejecución de los programas de especialización está a cargo del Poder Judicial y la Academia de la Magistratura, de conformidad con el artículo 38, inciso 1 de la Ley de Carrera Judicial peruana, y el artículo 82, inciso 22 del T.U.O. de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Perú. Asimismo, con fecha 1 de setiembre de 2011 se suscribió un convenio de cooperación interinstitucional entre el Poder Judicial y la Academia de la Magistratura.

Destinatarios del Máster:

Principalmente, jueces y juezas del Poder Judicial que tengan especial interés en los temas de tutela judicial de los derechos fundamentales y la jurisdicción contencioso-administrativa, conscientes del rol que deben cumplir los miembros de la judicatura en la materialización de los principios que inspiran el Estado Constitucional de Derecho.

Para acceder a las enseñanzas del Máster será necesario acreditar: la titulación de Licenciado en Derecho y la pertenencia a la carrera judicial en el Perú, mediante la correspondiente copia compulsada del título y del nombramiento judicial.

Los alumnos del Máster o del Programa de Especialización, serán seleccionados teniéndose en cuenta el Currículum vitae y la experiencia profesional. Se constituirá una Comisión de Selección, integrada por el Director, el Co-Director, el Coordinador General peruano y los Coordinadores Generales

españoles, que establecerá el baremo correspondiente.

Podrán postular también fiscales del Ministerio Público, funcionarios del Poder Judicial, abogados de otras dependencias o de la actividad privada, en función a la existencia de vacantes disponibles.

Preinscripción (ante las autoridades académicas peruanas de la Maestría):

11 de marzo a 01 de abril de 2013.

Periodo de Matricula

3 al 11 de abril de 2013

Modalidad de impartición:

El Máster o Programa de Especialización se impartirá en la Modalidad Virtual (módulos I al VII) y en la modalidad presencial (módulo VIII: que puede cursarse on-line o presencial en España; y módulo IX, que es presencial en Perú).

Periodo de impartición (Fecha de inicio): **Abril de 2013**

Docencia on-line:

Se imparte a través de la Plataforma de Docencia Virtual de la Universidad de Jaén (UJA, España), destinada específicamente para este tipo de enseñanza (<http://dv.ujaen.es/>). Incluye la participación en foros, chats, tutorías on-line y similares, así como lecturas y debates de las principales controversias surgidas en cada bloque temático correspondiente. Se facilitarán las correspondientes unidades didácticas para el seguimiento y estudio de las materias objeto del Máster.

Trabajo fin de Máster: 10 semanas.

Créditos docentes del Máster:

60 créditos ECTS (créditos europeos)

Contenido y Cronograma del Programa docente:

MÓDULO I:

“La praxis judicial en España de la tutela jurisdiccional de los derechos constitucionales. La jurisprudencia del Tribunal Constitucional y del Tribunal Supremo” (6 créditos)

Lecciones:

1.- *La organización jurisdiccional en España. La tutela judicial efectiva como derecho fundamental subjetivo y como garantía procesal.* (PRESENCIAL)

Impartida por el Prof. Dr. Gerardo Ruiz-Rico Ruiz, Catedrático de Derecho Constitucional de la

Universidad de Jaén, España. Director del Máster.

17 de Abril de 2013.

2.- *La problemática de la tutela jurisdiccional de los derechos sociales.* (ON-LINE)

Plataforma virtual de la Universidad de Jaén, España.

Impartida por el Prof. Dr. Alberto Anguita Susi, Profesor Titular de Derecho Constitucional de la Universidad de Jaén, España.

22 al 28 de abril de 2013.

3.- *La coordinación entre el Tribunal Constitucional y el poder judicial.* (ON-LINE)

Plataforma virtual de la Universidad de Jaén, España.

Impartida por la Prof^a. Dra. Catalina Ruiz-Rico Ruiz, Profesora Titular de Derecho Constitucional de la Universidad de Jaén, España.

29 de abril al 05 de mayo de 2013.

MÓDULO II:

“Teoría jurídica y constitucional de los derechos fundamentales” (6 créditos).

Lecciones:

1.- *Estado de Derecho, derechos y valores.* (ON- LINE)

Plataforma virtual de la Universidad de Jaén, España.

Impartida por el Prof. Dr. Francisco Javier Ansuátegui Roig, Catedrático de Filosofía del Derecho, Universidad Carlos III de Madrid, España.

06 al 12 de mayo de 2013.

2.- *Argumentación e interpretación jurídicas de los derechos fundamentales.* (ON-LINE)

Plataforma virtual de la Universidad de Jaén, España.

Impartida por el Prof. Dr. J. Alberto del Real Alcalá, Profesor Titular de Filosofía del Derecho, Universidad de Jaén, España.

13 al 19 de mayo de 2013.

3.- *Conflictos constitucionales: en qué consiste y cómo se aplica el principio de ponderación.* (ON-LINE)

Plataforma virtual de la Universidad de Jaén, España.

Impartida por el Prof. Dr. David Martínez Zorrilla, Profesor Agregado de Filosofía del Derecho, Universitat Oberta de Catalunya, España.

20 al 26 de mayo de 2013.

MÓDULO III:

**“La tutela de los derechos fundamentales en la esfera internacional y comparada”
(6 créditos)**

Lecciones:

1.- *La protección jurisdiccional de los Derechos humanos. Los sistemas regionales de protección. La*

Corte Interamericana de Derechos Humanos. El Tribunal Europeo de Derechos Humanos. La interpretación evolutiva de los Derechos Humanos. (ON -LINE)

Plataforma virtual de la Universidad de Jaén, España.

Impartida por el Prof. Dr. Nicolás Pérez Sola, Profesor Titular de Derecho Constitucional de la Universidad de Jaén, España.

27 de mayo al 02 de junio de 2013.

2.- Tutela judicial de los Derechos Fundamentales: El Tribunal de Justicia de la Unión Europea como garante de la aplicación efectiva del Derecho Comunitario en materia de Derechos Fundamentales. (ON-LINE)

Plataforma virtual de la Universidad de Jaén, España.

Impartida por el Prof. Dr. Juan Manuel de Faramiñán, Catedrático de Derecho Internacional Público de la Universidad de Jaén, España.

03 al 09 de junio de 2013.

3.- El Tribunal Europeo de Derechos Humanos. El procedimiento de acceso al Tribunal tras la ratificación del Protocolo XIV. Los derechos protegidos por el Convenio Europeo de Derechos Humanos y sus Protocolos Adicionales. (ON-LINE)

Plataforma virtual de la Universidad de Jaén, España.

Impartida por los Profs. Dr. Víctor Luis Gutiérrez y Dra. Carmen Muñoz Rodríguez, Profesor Titular de Derecho Internacional Público y Prof. C. Doctora de Derecho Internacional Público, de la Universidad de Jaén.

10 al 16 de junio de 2013.

MÓDULO IV:

“La dimensión constitucional de la tutela judicial de los derechos fundamentales en España (6 créditos).

Lecciones:

1.- Garantías de los derechos fundamentales en la Constitución española de 1978: amparo constitucional y amparo judicial. (ON- LINE)

Plataforma virtual de la Universidad de Jaén, España.

Impartida por el Prof. Dr. Miguel Revenga Sánchez, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Cádiz, España.

17 al 23 de junio de 2013.

2.- Contenidos y alcance del derecho a la tutela judicial efectiva desde la praxis constitucional. (ON-LINE)

Plataforma virtual de la Universidad de Jaén, España.

Impartida por el Prof. Dr. Jorge Lozano Miralles, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Jaén, España.

24 al 30 de junio de 2013.

3.- La jurisprudencia del Tribunal Constitucional sobre las garantías judiciales de los derechos constitucionales. (ON-LINE)

Plataforma virtual de la Universidad de Jaén, España.

Impartida por el Prof^a. Dra. María José Carazo Liébana, Profesora de Derecho Constitucional de la Universidad de Jaén, España.

03 al 09 de junio de 2013.

MÓDULO V:

“La Jurisdicción contencioso-administrativa (I) (6 créditos).

1.- *El control judicial de la actividad administrativa. Planteamiento general. La actividad administrativa impugnada y los sujetos del proceso (ON-LINE)*

Plataforma virtual de la Universidad de Jaén, España.

Impartida por la Prof^a. Dr^a. Eloísa Carbonell Porras, Catedrática de de Derecho Administrativo de la Universidad de Jaén, España.

01 al 07 de julio de 2013.

2.- *El proceso contencioso-administrativo: iniciación, ordenación y terminación en general; la sentencia: su ejecución e impugnación (ON-LINE)*

Plataforma virtual de la Universidad de Jaén, España.

Impartida por el Prof. Dr. José Cuesta Revilla, Profesor Titular de Derecho Administrativo de la Universidad de Jaén.

08 al 14 de julio de 2013.

MÓDULO VI:

“La jurisdicción contencioso-administrativa (II) (6 créditos).

Lecciones:

1.- *La jurisdicción contencioso-administrativa: la evolución del sistema de control contencioso de la Administración; caracteres generales; ámbito y extensión del orden contencioso-administrativo. Los órganos de la jurisdicción contencioso-administrativa y sus competencias. (ON-LINE)*

Plataforma virtual de la Universidad de Jaén, España.

Impartida por el Prof. Dr. Antonio Martí del Moral, Profesor Titular de Derecho Administrativo de la Universidad de Jaén.

15 al 21 de julio de 2013.

2.- *El proceso contencioso-administrativo en general; las partes (capacidad procesal, legitimación y representación); el objeto del recurso contencioso-administrativo (actividad impugnada; las pretensiones de las partes; la acumulación y la cuantía del recurso); plazos y medidas cautelares. (ON-LINE)*

Plataforma virtual de la Universidad de Jaén, España.

Impartida por el Prof. Dr. Antonio Martí del Moral, Profesor Titular de Derecho Administrativo de la Universidad de Jaén

22 al 28 de julio de 2013.

3.- *El procedimiento contencioso-administrativo ordinario: las diligencias preliminares y la interposición del recurso contencioso-administrativo; fases del proceso; la terminación (efectos de las sentencias y modos anormales de terminación). (ON-LINE)*

Plataforma virtual de la Universidad de Jaén, España.

Impartida por la Prof^a. Dr^a. Lourdes de la Torre Martínez, Profesora C. Doctora de Derecho Administrativo de la Universidad de Jaén, España.

29 de julio al 04 de agosto de 2013.

4.- *Procedimientos especiales: el procedimiento abreviado; la cuestión de ilegalidad; el procedimiento en caso de suspensión administrativa previa de acuerdos y el régimen de impugnación de los actos u acuerdos locales. Las costas procesales. Los recursos en el proceso contencioso-administrativo.* (ON-LINE)

Plataforma virtual de la Universidad de Jaén, España.

Impartida por la Prof^a. Dr^a. Lourdes de la Torre Martínez, Profesora C. Doctora de Derecho Administrativo de la Universidad de Jaén, España.

19 al 25 de agosto de 2013.

MÓDULO VII:

“La protección de los derechos fundamentales en la jurisdicción contencioso-administrativa” (6 créditos).

Lecciones:

1.- *La tutela en la jurisdicción ordinaria de los derechos fundamentales. Previsión constitucional y regulación en las leyes procesales españolas (civil, penal, laboral y contencioso-administrativa).* (ON-LINE)

Plataforma virtual de la Universidad de Jaén, España.

Impartida por el Prof. Dr. Rafael Cabrera Mercado, Profesor Titular de Derecho Procesal de la Universidad de Jaén, España.

26 de agosto al 01 de septiembre de 2013.

2.- *El procedimiento especial de protección de los derechos fundamentales en la Ley de la Jurisdicción Contencioso-administrativa de 1998 (arts. 114-121). Características esenciales. Objeto y actos recurribles. Competencia. Partes. Intervención del Ministerio Fiscal.* (ON-LINE).

Plataforma virtual de la Universidad de Jaén, España.

Impartida por el Prof. Dr. Pedro M. Butrón Baliña, Profesor Titular de Derecho Procesal de la Universidad de Granada, España.

02 al 08 de septiembre de 2013.

3.- *Estructura procedimental: las diferentes fases. Protección judicial especial de derecho de reunión.* (ON-LINE)

Plataforma virtual de la Universidad de Jaén, España.

Impartida por el Prof. Dr. Julio Sigüenza López, Profesor Titular de Derecho Procesal de la Universidad de Murcia (España) y Coordinador de la Escuela de Práctica Jurídica de Murcia.

09 al 15 de septiembre de 2013.

MÓDULOS VIII y MÓDULO IX: (OPTATIVIDAD: ON-LINE O PRESENCIAL: 16 de septiembre al 06 de octubre de de 2013.

(6 créditos)

MÓDULO VIII: “El proceso contencioso-administrativo en España desde la jurisprudencia del Tribunal Supremo” (OPTATIVO: PRESENCIAL, en España; u ON-LINE).

Este módulo podrá cursarse ON-LINE, a través de la Plataforma de docencia virtual de la Universidad de Jaén; o, a opción del alumno/a, podrá cursarse presencial, en España: 1 semana en la Universidad de Jaén (Jaén, España) y 1 semana en la sede del Consejo General del Poder Judicial (Madrid, España).

Lecciones PRESENCIAL: Seminarios correspondientes en la Unviersidad de Jaén (primera semana) y Seminarios correspondientes en la sede del Consejo General del Poder Judicial (segunda semana).

Lecciones ON-LINE (asignaturas):

1.- *Una visión jurisprudencial de las medidas cautelares en el proceso contencioso-administrativo.* Impartida por el Prof. Dr. Pablo Lucas Murillo de la Cueva, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad Complutense de Madrid y Magistrado del Tribunal Supremo de España (Sala Contencioso-Administrativo).

2.- *Particularidad de la ejecución de sentencias en el proceso contencioso-administrativo.* Impartida por Magistrado del CGPJ español.

3.- *La responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas. Su reflejo en la jurisprudencia.* Impartida por Magistrado del CGPJ español.

MÓDULO IX: “El proceso contencioso-administrativo y los procesos constitucionales en Perú” (PRESENCIAL, en Perú)

Este módulo será impartido en Perú.

Lecciones:

1.- *El Proceso Contencioso Administrativo en el Perú*

2. *Los procesos constitucionales y los procesos contenciosos administrativos*

Impartida por el Dr. Eloy Espinosa-Saldaña Barrera, Catedrático de Derecho Constitucional y Administrativo de la Pontificia Universidad Católica del Perú y otras Universidades Peruanas. Co-Director del Máster.

TRABAJO DE FIN DE MÁSTER (12 créditos)

Calificado por la Comisión de Evaluación del Máster. (10 Semanas posteriores a la clausura)

Director:

Dr. Gerardo Ruiz-Rico Ruiz, Catedrático de Derecho Constitucional. Universidad de Jaén.

Co-Director:

Dr. Eloy Espinosa-Saldaña Barrera, Catedrático de Derecho Constitucional y de Derecho Administrativo en diversas universidades peruanas.

Coordinador general peruano:

Dr. Helder Domínguez Haro, Director del Centro de Investigaciones Judiciales del Poder Judicial

Coordinadores generales españoles:

Dr. José Cuesta Revilla. Profesor Titular de Derecho Administrativo. Universidad de Jaén.

Dr. Nicolás Pérez Sola. Profesor Titular de Derecho Constitucional. Universidad de Jaén.

Dr. J. Alberto del Real Alcalá, Profesor Titular de Filosofía del Derecho. Universidad de Jaén.

Secretaría Técnica:

Dra. Hanae Chaieri

Investigadora en Derecho Constitucional. Universidad de Jaén.

PROFESORADO:

-Dr. Gerardo Ruiz-Rico Ruiz. Catedrático de Derecho Constitucional. Universidad de Jaén.

-Dr. Eloy Espinosa-Saldaña Barrera, Catedrático de Derecho Constitucional y Administrativo de la Pontificia Universidad Católica del Perú y otras Universidades Peruanas.

-Dr. Alberto Anguita Susi. Profesor Titular de Derecho Constitucional. Universidad de Jaén.

-Dra. Catalina Ruiz-Rico Ruiz. Profesora Titular de Derecho Constitucional. Universidad de Jaén.

-Dr. J. Alberto del Real Alcalá. Profesor Titular de Filosofía del Derecho. Universidad de Jaén.

-Dr. José Antonio López García. Profesor Titular de Filosofía del Derecho. Universidad de Jaén.

-Dr. Ramón Ruiz Ruiz. Profesor C. Doctor de Filosofía del Derecho. Universidad de Jaén, España.

-Dr. Nicolás Pérez Sola. Profesor Titular de Derecho Constitucional. Universidad de Jaén.

-Dr. Juan Manuel de Faramiñán. Catedrático de Derecho Internacional Público. Universidad de Jaén.

-Dr. Víctor Luis Gutiérrez. Profesor Titular de Derecho Internacional Público. Universidad de Jaén.

-Dra. Carmen Muñoz Rodríguez. Profesora de Derecho Internacional Público. Universidad de Jaén.

- Dr. Miguel Revenga Sánchez. Catedrático de Derecho Constitucional. Universidad de Cádiz
 - Dr. Jorge Lozano Miralles. Catedrático de Derecho Constitucional. Universidad de Jaén.
 - Prof^a. Dra. María José Carazo Liébana, Profesora C. Doctora de Derecho Constitucional. Universidad de Jaén.
 - Dr. José Cuesta Revilla. Profesor Titular de Derecho Administrativo. Universidad de Jaén.
 - Dr. Antonio Marti del Moral. Profesor Titular de Derecho Administrativo. Universidad de Jaén.
 - Dra. Eloísa Carbonell Porras. Catedrática de Derecho Administrativo. Universidad de Jaén.
 - Dra. Lourdes de la Torre Martínez. Profesora de Derecho Administrativo. Universidad de Jaén.
 - Dr. Rafael Cabrera Mercado. Profesor Titular de Derecho Procesal. Universidad de Jaén.
 - Dr. Pedro M. Butrón Baliña. Profesor Titular de Derecho Procesal. Universidad de Granada.
 - Dr. Julio Sigüenza López. Profesor Titular de la Universidad de Murcia y Coordinador de la Escuela de Práctica Jurídica de Murcia.
 - Dr. Pablo Lucas Murillo de la Cueva. Magistrado del Tribunal Supremo (Sala de lo Contencioso-administrativo)
-

Precio de la Matrícula por alumno/a:

Modalidad virtual: 2.500 euros.

Modalidad semi-presencial: 3.000 euros.

Requisitos para poder solicitar la Preinscripción y para la Matrícula:

Cada candidato deberá enviar los siguientes documentos a la dirección de correo electrónico: master_pip@ujaen.es y cij@pj.gob.pe

- a) Copia escaneada del Pasaporte o Documento Nacional de Identidad
- b) Copia escaneada del Título de Licenciado en Derecho.
- c) Copia escaneada del Currículum vitae y Experiencia Profesional.

Criterios de selección del alumnado:

Los alumnos del Máster serán seleccionados teniéndose en cuenta:

- El Currículum vitae.
- La experiencia profesional.

Se constituirá una Comisión de Selección, integrada por el Director, el Co- Director, el Coordinador General peruano y los Coordinadores Generales españoles, que establecerá el baremo correspondiente.

PAGO O INGRESO DEL IMPORTE DE LA MATRÍCULA:

El importe de la matrícula podrá satisfacerse en un único pago o en dos pagos.

Si se paga la matrícula en un **único pago**, deberá ingresarse dentro del periodo de matriculación (Abril de 2013)

Si la matrícula se paga en **dos plazos**, el primer pago deberá ingresarse dentro del periodo de matrícula (Abril de 2013); y el segundo pago deberá ingresarse en el periodo de ejecución de la Maestría.

El importe de la matrícula deberá ingresarse en la Universidad de Jaén, mediante transferencia bancaria según los siguientes datos:

Para hacer la transferencia bancaria desde vuestra sucursal bancaria a la de la Universidad de Jaén (España), que es **CAJA RURAL DE JAÉN**, son necesarios los siguientes datos principales:

1. Los preinscritos/as que han sido admitidos como alumnos/as del Máster deberán proceder al pago de la matrícula en el periodo de matriculación mencionado anteriormente.
2. En caso de **no llevarse a efecto el pago íntegro** en el periodo referido **se perderá**, a todos los efectos, el **derecho a cursar el Máster**.
3. **NÚMERO DE CUENTA DEL BENEFICIARIO:** el beneficiario es la Universidad de Jaén, por lo que os facilitamos el número de cuenta bancaria que tiene la Universidad de Jaén en la Caja Rural de Jaén: **3067 0109 34 1150652723**
4. El pago ha de hacerse por el **importe total** de la matrícula: 2.500 €.
5. El pago de la matrícula se llevará a cabo del siguiente modo:

a) **Deberá hacerse en EUROS.**

Si es pago único: la cantidad a ingresar en concepto de matrícula (1º pago) es 1.250 euros.

Si es segundo pago: la cantidad a ingresar en concepto de matrícula (2º pago) es 1250 euros.

b) **Mediante TRANSFERENCIA BANCARIA a la Entidad bancaria “CAJA RURAL DE JAÉN (España)”**, que es el Banco con el que opera la Universidad de Jaén

Oficina Bancaria: Oficina 0109 - JAÉN;

Dirección postal de la Oficina bancaria: Campus de Las Lagunillas, Edificio Usos Múltiples, Local 16, Universidad de Jaén, 23071 Jaén, España.

Número de teléfono de la Oficina: 0034 953-21-22-34

c) **DATOS NECESARIOS PARA REALIZAR LA TRANSFERENCIA:**

-**ENTIDAD BANCARIA:** CAJA RURAL DE JAÉN (España)

-**SWIFT CODE:** **BCOESMM067.**

Este es el código para transferencias internacionales y equivale al Código BIC.

NOTA sobre el código ABA: se utiliza para operaciones internacionales entre países americanos. Por lo que **no** es el que hay que utilizar en la transferencia bancaria a España.

-**IBAN:** ES07 3067 0109 3411 5065 2723

-**BIC:** BCOEESMM067

-**CCC:** 3067 0109 34 1150652723

-**Ordenante:** nombre del alumno que realiza el pago y número de su documento de identidad

-**Beneficiario:** Universidad de Jaén

-**CIF de la Universidad de Jaén:** Q7350006H

-**Concepto:** "Nombre alumno/a, **Pago (único; ó 1° ó 2°) Máster Jurisdicción C-A. SEGUNDA EDICIÓN**".

d) Una vez realizada la transferencia, además, se ha de **enviar copia escaneada de la transferencia** bancaria a la dirección electrónica: master_pjp@ujaen.es

e) Se les facilita el número de teléfono de Caja Rural de Jaén, Oficina en la Universidad de Jaén: 0034 953-24-98-20. Tengan en cuenta que 0034 es el prefijo de España, que hay que marcar necesariamente.

f) Asimismo, se les facilita el número de teléfono de D. Manuel Molina Cámara, Jefe de Servicio de Tercer ciclo y Postgrado de la Universidad de Jaén, para cualquier otra cuestión relacionada con el pago: 0034 953-21-22-34.

Téngase en cuenta que los servicios administrativos de la Universidad están abiertos hasta las 14.00 horas (hora española) en septiembre y desde octubre hasta las 15 horas, hora española.

ENVÍO DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

Además de satisfacer el pago de matrícula mediante transferencia bancaria, cada preinscrito/a deberá enviar los siguientes documentos a la dirección de correo electrónico: master_pjp@ujaen.es y cij@pj.gob.pe

a) Copia escaneada del *Documento de ingreso* (Transferencia bancaria) del importe que se ha ingresado de la matrícula del primer pago y posteriormente el documento de ingreso del segundo pago de corresponder.